



Ministerio
de Educación
y Cultura



Dirección Nacional
de Cultura

INCAU INSTITUTO
NACIONAL DEL CINE
Y EL AUDIOVISUAL

Montevideo, 21 de Octubre de 2021.

ACTA: Reunión de Tribunal de selección de película uruguaya a mejor largometraje internacional, Premios Oscar 2021.

Reunidos por vía digital en Montevideo, el 21 de Octubre de 2021, los representantes de la asociación de productores y realizadores ASOPROD Francisco Magnou, SUA Susana Acosta, GREMIOCINE Mariana Pereira, y ACCU Guilherme De Alencar Pinto, convocados por el INCAU para la selección de la película uruguaya candidata a la preselección de mejor largometraje internacional en los Premios Oscar.

Habiéndose cerrado el llamado abierto a candidatos el día 7 de Octubre de 2021 y remitida la información de las películas presentadas que cumplen con las condiciones establecidas en la convocatoria, siendo estas:

La Teoría de los Vidrios Rotos, presentada por Parking Films.
El Empleado y el Patrón, presentada por Roken Films
Las Vacaciones de Hilda, presentada por Tarkiofilm.

Reunidas las partes y ejercida la votación se resuelve por mayoría la postulación como candidata por Uruguay a mejor largometraje internacional en la edición 2021 en los Premios Oscar de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas a la película La Teoría de los Vidrios Rotos.

Se deja constancia que al momento de la votación, GREMIOCINE se abstuvo de votar. Por su parte el INCAU no participó de la votación al constatar que ya existía una mayoría suficiente.